

Detalle	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>2 - GASTOS</b>													
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>													
2.1.1 - REMUNERACIONES	51,447,926	10,437,750	13,686,938	14,073,487	13,249,750								
2.1.2 - SOBRESUELDOS	3,831,500	853,000	853,000	1,031,500	1,094,000								
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-												
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-												
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,737,268	1,465,960	1,544,640	1,956,468	1,770,201								
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>													
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	3,293,431		1,801,248	1,288,062	204,121								
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	222,467,223	-	17,288,695	110,381,572	94,796,956								
2.2.3 - VIÁTICOS	-												
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	149,356		149,356										
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	413,135			24,190	388,945								
2.2.6 - SEGUROS	1,325,789		241,740	632,548	451,501								
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORARIAS	712,457		67,495	105,031	539,931								
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	10,095,658		290,000	9,676,020	129,638								
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	17,346				17,346								
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>													
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-												
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-												
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	118,280			24,075	94,205								
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-												
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	94,400			70,611	23,789								
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-												
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-												
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-												
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	82,172			45,179	36,993								
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>													
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-												
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-												
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-												
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-												
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-												
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-												
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-												
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>													
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-												
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-												
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-												
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-												
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-												
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-												
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-												
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>													
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-												
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-												
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-												
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-												
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-												
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-												
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-												
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-												
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-												

Detalle	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>2.7 - OBRAS</b>	-												
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-												
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-												
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-												
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 111-94)	-												
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-												
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-												
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-												
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	-												
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-												
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-												
	300,785,941	12,756,710	35,923,113	139,308,743	112,797,376								
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>													
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>													
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES													
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES													
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>													
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES													
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES													
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>													
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS													
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>													
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	300,785,941	12,756,710	35,923,113	139,308,743	112,797,376								

Fuente: [10]

Notas: 1. Gasta devengado 2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores 3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.  
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado y 5. Fecha del día 10 del mes siguiente al mes analizado

REVISADO POR:

  
 LIUSIK CUELLO PÉREZ  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



PREPARADO POR:

  
 YDALIA MOLINA  
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD